



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Penal

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118999  
CUI. 11001020400020210175800  
ACCIONANTE MALLORY SARAY MONTERROZA DÍAZ  
ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA PENAL**

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy quince (15) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 26 de agosto de dos mil veintiuno (2021), emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **MALLORY SARAY MONTERROZA DÍAZ**, a través de apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al Juzgado Dieciocho Penal Municipal de Bogotá, así como a las partes y demás intervenientes en el proceso penal seguido en contra de la accionante con rad. 11001600001920170180701 por el punible de hurto calificado y agravado que originó el presente diligenciamiento constitucional, y que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes ,así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ PEÑA víctima reconocida en el proceso penal (rad. 11001600001920170180701)

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro ( 24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica [despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co) y [secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co).

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco